



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

9 de marzo de 2004

Núm. 4-12

### ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

**121/000004 Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (procedente del Real Decreto-Ley 3/2000, de 23 de junio).**

#### BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-4-1 de 21 de julio de 2000. (1)  
Ampliación plazo de enmiendas: A-4-2 de 6 de septiembre de 2000.  
Ampliación plazo de enmiendas: A-4-3 de 13 de septiembre de 2000.  
Ampliación plazo de enmiendas: A-4-4 de 18 de septiembre de 2000.  
Ampliación plazo de enmiendas: A-4-5 de 20 de septiembre de 2000.  
Enmiendas: A-4-6 de 4 de octubre de 2000.  
Índice de enmiendas al articulado: A-4-7 de 9 de octubre de 2000.  
Informe de la Ponencia: A-4-8 de 10 de octubre de 2000.  
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-4-9 de 17 de octubre de 2000.  
Enmiendas del Senado: A-4-10 de 23 de noviembre de 2000.  
Aprobación definitiva: A-4-11 de 1 de diciembre de 2000.  
Índice de las publicaciones: A-4-12 de 9 de marzo de 2004.

#### DIARIO DE SESIONES

Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Economía y Hacienda: DS. Comisiones, núm. 76 de 9 de octubre de 2000.  
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 43 de 23 de noviembre de 2000.

#### BOE

Ley 6/2000, de 13 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (BOE núm. 299 de 14 de diciembre de 2000).

(1) El Pleno de la Cámara, en su sesión de 29 de junio de 2000 (DSP núm. 20), convalidó el Real Decreto-Ley 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (núm. expte. 130/000002) y acordó su tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia (núm. expte. 121/000004).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

